

que aparentaron al soberano Congreso sus amigos si se movía esta causa. Ni ahora ni nunca se verá otro resultado que aquel que siempre se experimenta del procedimiento en justicia; de no haberlo así ¿qué dirá la posteridad al ver que se permite dejar vacilante al historiador sobre un hecho que jamás se ha visto desde la conquista de nuestras Américas?

Por él ha merecido Yermo el nombre de héroe: por él tenemos América septentrional..... Así lo calificaron todos los que conocían la próxima separación, y la dificultad de la empresa de quitar al que la pretendía: él aventuró no solo su per-

sona, sino la de sus nueve hijos y sus riquezas en aquel momento..... Se preguntaba por los indiferentes ¿cuál ha sido el objeto de este rasgo tan grande de patriotismo? ¿Ha pedido á España algún premio en retorno....? Nada, nada pidió para él: ni una letra, ni una insinuación se halla que lo indique. Pidió, sí, que se mandase al instante un virey de probidad y talento con 4,000 hombres de tropas para conservar aquel reino. Conocía la necesidad de disipar aquellas ideas de independencia que dejaba sembradas el señor Iturrigaray.

NUMERO 277.

Carta del marqués de Rayas al Sr. Iturrigaray sobre la situación que guarda la Nueva España.

Sr. D. José de Iturrigaray.

México y Noviembre 12. de 1810.

Mi mas estimado amigo, dueño y Señor.

Comienza la carta por cosas particulares.

La insurrección de este Reyno, cuya noticia llegará á esa por muchos conductos, dio principio en el despreciable pueblo de Dolores, lo que no es extraño quando allí estaba el germen de ella en su cura parroco D. Miguel Hidalgo Costilla, hombre, de gran literatura, y bastisimos conocimientos en todas líneas, especialmente en política estadística, habiendo merecido siempre la calificación de ser de las primeras, sino ya la primera cabeza del Obispado de Valladolid, donde lograba por lo mismo las mayores estimaciones, y distinciones de todos los Obispos, y verdadera, y estrecha amistad con el actual Sr. Abad, y Queipo. Tomando este pues, por compañeros á los capitanes del Reximiento de la Reyna, D. Ignacio Allende, y D. Juan Aldama empezó sus correrías ocupando sin resistencia, y

si con buena acogida del pueblo, á San Miguel el grande, Celaya, Acámbaro, Marabatio, Silao, Leon, Irapuato, y Guanajuato. En esta ciudad, única que de antemano se dispuso á resistir la ocupación de los insurrectos, lo verificó el día 28. de Septiembre en que el Ejército de ellos entro allí, constando su fuerza de 25 á 30.000 hombres. El Intendente Riaño, que con torpeza constituyó Fuerte ó Castillo la nueva casa de la Alóndiga (edificio grandioso de que hará V. memoria, que está al costado de los Belemitas, y le faltaba poco para concluirse quando V. lo vio) se encerro en el, con la maior parte de los europeos vecinos de la Ciudad, todos armados, y el batallon de infantería. Desde allí con el fuego de la fusilería, el de algunos pedreros, y granadas hicieron resistencia por espacio de quatro horas, que tardaron en vencer los insurgentes las puertas del Castillo, cuyo ingreso desidio la batalla, afusilando y pasando á cuchillo la maior parte de su guarnición. Murieron en el acto el Intendente y otros ciento seis europeos, entre ellos

D. Francisco Iriarte, mi administrador que fue de la Mina de Rayas, quedando el resto de ellos heridos, y prisioneros. A esto siguió el saqueo de las casas, tiendas, y haciendas de beneficio de plata, pertenecientes á Europeos, respetando unicamente las posiciones de los criollos. En porte del saqueo entraron los caudales de Real Hacienda con la pérdida tambien de algunas alhajas de Iglesia y particulares: los Archivos de Cabildo, y Caxas Reales originase esta pérdida de la indiscreción del Intendente de recoger todo esto en su denominado Castillo, la qual yo he llamado ratonera. El, pago con la vida; pero hizo sacrificar la de muchos, é igualmente sus intereses y los de toda la Ciudad, que dependiendo de las minas, estas quedan enteramente paradas; y lo mismo las Haciendas de beneficio de plata; de donde es facil sacar la consecuencia de las resultas contra todo el Reyno cuya opulencia consiste casi solo este ramo.

Yo quisiera tener tiempo, y tambien la libertad civil necesaria, que aquí nos falta, para formar á V. un sistema critico, tal qual lo concibo, acerca de esta insurrección, el desgraciado término, que calculo hade tener. Parecía mui remoto que un Reyno tan unanime en sus sentimientos de lealtad, fidelidad y amor al Rey llegara á verse envuelto en las desgracias de la rebelion. Quizá nada hubiera havido si los gobiernos que substituyeron al que V. se le usurpo, hubiesen atinado con los medios conducentes á nuestra tranquilidad que jamás creo, yo, se havria alterado, si á todos se nos hubiese dado una confianza reciproca, un amor mutuo, un olvido de agravios, una opinion comun, y una igualdad de derechos. Mas habiendose faltado á estos principios, era forzoso caer en los escocoyos que havrian evitado. El origen pues, (por decir á V. algo) de esta abominable insurrección lo fijo yo en el atentado cometido con V. Arrebatada entonces su autoridad, quedo esta en poder, al arbitrio, al antojo, y no se diga al despotismo de los mismos usurpadores, que como todos ellos eran Europeos, ya se dexa entender, que con semejante separación, declararon su *Vando*, ó en otro sentido, su división de los americanos á quienes desde luego calificaron, y vorearon complices de V. sin reserva de ninguno,

lo que era una manifiesta torpeza, y notoria injusticia. A la verdad haviamos muchos, ó por lo menos todos los nobles de México (yo el primero) que sin con pruebas irrefragables; si con datos ciertos, de aquellos que forman la convicción del hombre sensato, prudente, y precavido, de la infidelidad de V. se nos hubiera convidado á la facción del 16 de Septiembre de 808, hubieramos, sin la menor duda, sido los primeros ejecutores de ella, consiguiendose así la representación legitima del Pueblo, á quien por una farsa ilusoria quiso atribuirsele, y cuya qualidad no pudo estar en trescientos hombres exóticos, emigrados los mas; casi todos sin licencia; criminales muchos, y sin una sola de quantas circunstancias son necesarias para llamarse un hombre patrio, y menos individuo de la respetable corporación que se denomina *Pueblo*.

En esta maldita división, tan añeja en su origen quanto lo es la conquista de N. E., división que daba motivo á unos zelos continuos: á unas quejas elevadas en diferentes tiempos al Soberano: esta división digo se declaro, y propago al infinito con las prisiones hechas contemporaneamente á la de V. en solo los criollos. A estos se les tiraba, de estos se decía quanto hai malo; de ellos se sospechaba, y á ellos, se les iba aprehendiendo, por quitame allá esas pajas, y por meras fruslerías, ridiculezes y niñerías. El objeto, en una palabra, era fascinar al gobierno de España, haciendole creer que entre los criollos estaba el germen de deslealtad, que sembrado por V. en nuestros corazones, iba produciendo sazonado su fruto. ¡Calumnia atroz! pero necesaria de sostener, por los que no hallaban otro apoyo á sus iniquos proceder, sino la infidencia, que arguian acia la Nación y al Soberano, á quien generalmente se ha guardado no solo la lealtad debida, sino un positivo tierno, y compasivo amor, que lo respiran hasta las piedras de la N. E. ¿Y V. cree que lo tengan así á Fernando 7º los europeos, habitantes de América? Estoy por decir á V. que un delito de lea magestad, se habria disimulado; pero no el que se dixera que Garibay era un viejo inepto para el gobierno: que no debia estimarse por Virey sin nombramiento expreso del Soberano, que no era otra cosa que un

testa-ferro de los pocos Oidores, que se habían alzado con el mando. Estas, y semejantes conversaciones, de las cosas que se nos metian por los ojos, eran los verdaderos delitos, que se castigaban, y sobre los que se andaban en una continua pesquisa, sin dexar vivir ni respirar á nadie, atacando con preferencia á las personas de distincion, y á los eclesiásticos, entre los cuales son muchísimos los que hemos visto, y aun permanecen en cárceles, destierros, y reclusiones, con sumo escandalo de la gente del pais, que como V. sabe, es tan religiosa, y veneradora del sacerdocio.

Tan repetidos agravios, que con esta conducta se hacian á los derechos comunes, extendieron como era de esperar, el disgusto, y aversion secreta á este gobierno. Creció infinitamente al ver que el de ella dexo impune el atentado contra V., y que lexos de reprehenderlo, todas las providencias que venian eran para fomentar el orgullo é insolencia del dominante partido. Vieron despojar con violencia del Virreynato al benemerito, virtuoso, integro y pasifico Arzobispo. Vieron jular al Regente Catani, que como hombre de sano juicio, no quiso ser faccionario, ni entrar en molotes. Vieron á Villa Vrrutia llamado, á D. Joaquin Obregon depuesto de la Lotería, sin publicacion de causas, con otras mil cosas que convencian el vil concepto que alla se tenia de los americanos. Supieron por ultimo, aun antes de la llegada del Sr. Venegas, las gracias que este traia en ascensos, títulos de Castilla, y toda clase de honores para Garibay, Aguirre, Yermo, etc., etc., todos ellos de los que forman el partido americano, que aunque sean sujetos mui buenos, y sus procedimientos mui justos, basta que se les vea con odio general y se desconfie de ellos.

Es cosa notable, que la insurreccion (en la qual creo estar comprendida toda la tierra-adentro) al levantar su Estandarte, ni dixera ni sostenga mas que estos tres gritos. Viva N. S. de Guadalupe: viva Fernando 7º: muera el mal gobierno. De parte de los cabecillas puede haver en esto alguna simulacion; pero en la popularidad creo que no será assi, sino que todos se mantienen fieles al Rey; de donde yo infero, que si este levantamiento se supiere manejar con la política,

que exigen sus delicadas circunstancias, todo se acabará pronto, assi como soi de opinion contraria, siempre que se quiera aquietar á guerra viva.

El valor de los insurgentes, su brio, y entusiasmo es tal, que llegaron á intentar la ocupacion de esta capital, donde por esta causa estuvimos mui aflixidos en los ultimos dias del mes pasado y principios del corriente, en que su Exercito, que segun se calculó pasaba de 70.000 hombres, se aproximó tanto, que estuvo á menos de cinco leguas de aquí, despues de haver apoderado de Toluca, Lerma, y otros lugares cercanos. Un trozo de nuestro Exercito se batió con ellos en el Monte de las Cruces, que está á la vista de México al Poniente, y el exito por mas que se haya ponderado, fue mui contrario á nuestras armas; razon porque creimos que aumentaran su orgullo, y emprendieran el ataque de esta ciudad, donde quien sabe lo que habria sucedido respecto á su poca fuerza y al debil campamento que atropelladamente se formó en las calzadas de los Paseos de Bucareli y Asanza. El publico nada confiaba de tan pocas armas, y como por otro lado se temia que el populacho (y el que no lo es) contribuyera con algun movimiento intestino, se aumentaban los rezelos y aflixion.

D. Joaquin Obregon se halla en Jalapa esperando la coiuntura de un barco donde irse á ese Puerto al llamado de la Regencia. Es manifiesta la injusticia que á este sujeto se hace privandolo de su empleo, y obligandolo á un viaje peligroso sin saber la causa, que no debe ser tan grave, quando se le lleva como reo. En su destino ha cumplido exactamente, quizá mejor que otros dependientes de Real Hazienda condecorados, y premiados. El delito unico que yo reconozco en este infortunado amigo, es haver sido adicto á V. y uno de los acerrimos pregoneros de su inocencia. Lleva encargo de visitar á V., á la Señora y niños á nombre de mi mujer, hermana y mio, y contarle el pormenor de mis acontecimientos, que solo á viva voz pueden referirse.

Mi mujer, hermana y yo repetimos nuestros verdaderos afectos á la Sra. Virreyna, Pilarita, y niños protestandose de V. su mas apasionado fino amigo y seguro servidor Q. S. M. B.—*El Marques de Rayas.*

NUMERO 278.

El Ayuntamiento de México pide se asegure á López Cancelada.

Exmo. Sor.—Si V. A. se digna de pedir informe á sus Secretarios de estado y del despacho acerca de lo que conste en sus respectivos departamentos sobre la conducta que ha observado la ciudad de México desde el principio de la gloriosa revolucion de España, está bien satisfecho este cuerpo que hallará V. A. documentos los mas expresivos y autenticos de su inalterable fidelidad á la buena causa de la metrópoli, y del odio eterno con que detesta al tirano de la Europa. Cree la Ciudad, que esta sola informacion sea suficiente, á lo menos por lo pronto, para constituirse legitimo y fundado actor contra qualquiera que calumniosamente mancille su reputacion y honor en puntos de tan alta gravedad y trascendencia.

En este caso se halla D. Juan Lopez Cancelada, hombre bien conocido en este reyno por su cavilosidad, estupidez y audacia, y desterrado á la Peninsula por el Arzobispo virey D. Francisco Xavier Lizana. El tal Cancelada se ha atrevido á publicar un verdadero libelo infamatorio

bajo el titulo de—verdad sabida y buena fe guardada—que ha leído con asombro todo sensato por las falsedades que contiene principalmente contra este Ayuntamiento.

Así lo hará ver esta Ciudad oportuna y documentalmente en un Manifiesto que ya está trabajando, y que elevará á S. M. por conducto de V. A. luego que esté concluido: pero entre tanto prevalido de la informacion que dexa significada, y en precaucion de que el calumniador evite con la fuga el digno castigo á que es acreedor, suplica con encarecimiento á V. A. se digne providenciar se asegure su persona inmediatamente. Dios guarde á V. A. muchos años.—México, 15 de Julio de 1811.—Señores.—Corregidore.—Mendez.—Urutia.—Pico.—Gamboa.—Rivero.—Cortina.—Gonzalez.—Maniau.—Cerro.—Pozo.—Membrete al margen.—A. S. A. el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias.—La N. C. de México pide á V. S. se asegure la persona de D. Juan Lopez Cancelada por los motivos que expone.

NUMERO 279.

Vindicacion del Sr. Iturrigaray.

DISCURSO que publica Don Facundo de Lizarza, vindicando al Excelentísimo Señor Don José de Iturrigaray, de las falsas imputaciones de un quaderno titulado, por ironía, Verdad Sabida, y Buena fe Guardada.
El objeto de este Discurso es vindicar al Excmo.

Sr. D. Jose Iturrigaray, Teniente General de los Reales Exércitos, y Virey que fué de México, de las falsas y groseras injurias contenidas en un quaderno titulado *Verdad sabida, y buena fe guardada*, publicado por D. Juan Lopez Cance-